Acuerdo:

CDDCSA2022-E03-04 Con fundamento en lo dispuesto por el dispuesto en el Art. 28 Fracc. III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, por unanimidad aprueban en lo general y en lo particular el rediseño del Programa Educativo Licenciatura en Administración Financiera.

CDDCSA2022-E03-05 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; articulo 45 y 64 Fracc.I del Estatuto orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, presento la comisión especial para el proceso de elección de los representantes de los estudiantes, aprobó por unanimidad de votos que estará conformado por Dra. Alejandra Lopez Salazar como Autoridad Ejecutiva, el Dr. Roberto Godinez Lopez como Representante Académico y C. Jessica María Carreño Muñoz como Representante Estudiantil.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 27 de junio de 2022.- El Secretario del Consejo Divisional de ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, **Doctor Rafael Espinosa Mosqueda**- Rúbrica

QUIEN SUSCRIBE, **DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA**, SECRETARIO ACADEMICO DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2022. DOY FE.**